

desde el anuncio hasta el día respectivamente señalado.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Cada una de las fincas que se describen a continuación salen a licitación por la cantidad de ptas., quinientas ochenta y nueve mil quinientas (589.500).

1. Piso derecha, sobre la fachada, según se entra en el portal número 16, en planta baja del Conjunto Residencial Parque Victoria de la Villa de Rota. Inscrito en el Registro del Puerto de Santa María, al folio 109, finca 11.884, inscripción 2ª Libro 307 de Rota.

2. Piso derecha sobre el fondo, según se entra en el portal número 16 en planta baja. Inscrito en el mismo Registro al folio 113 finca 8.885, inscripción 2ª.

3. Piso izquierda, sobre la fachada, según se entra en el portal núm. 16, en planta baja. Inscrito en el mismo Registro y libro, folio 117, finca 11.886, inscripción segunda.

4. Piso izquierda, sobre el fondo, según se entra en el portal núm. 16, en planta baja. Inscrito en el mismo Registro y libro, folio 121 vto. finca 11.887, inscripción segunda.

5. Piso derecha, sobre la fachada, según se entra en el portal núm. 16 en primera planta. Inscrito en el mismo Registro y libro, folio 125, finca 11.888, inscripción segunda.

6. Piso derecho, sobre el fondo, según se entra en el portal número 16, en primera planta. Inscrito en el mismo Registro y libro, folio 129, finca 11.889, inscripción segunda.

7. Piso izquierda, sobre la fachada, según se entra en el portal núm. 16, en primera planta. Inscrito en el mismo Registro y libro, folio 133, finca 11.890, inscripción segunda.

8. Piso izquierda, sobre el fondo, según se entra en el portal núm. 16, en planta primera. Inscrito en el mismo Registro y libro, folio 137, finca 11.891, inscripción segunda.

9. Piso derecha, sobre la fachada, según se entra en el portal núm. 16, en segunda planta. Inscrito en igual Registro y libro, folio 141, finca 11.892, inscripción segunda.

10. Piso derecha, sobre el fondo, según se entra en el portal núm. 16, en segunda planta. Inscrito en el Registro y libro anteriores, folio 145, finca 11.893, inscripción segunda.

11. Piso izquierda, sobre la fachada según se entra en el portal núm. 16, en segunda planta. Inscrito en el mismo Registro y libro, folio 149, finca 11.894, inscripción segunda.

12. Piso izquierda, sobre el fondo, según se entra en el portal núm. 16, bloque nueve en planta segunda. Inscrito en el mismo registro y libro, folio 153, finca 11.895, inscripción segunda.

13. Piso derecha, sobre la fachada, según se entra en el portal número 16, en tercera planta. Inscrito igual registro y libro, folio 157, finca 11.896, inscripción segunda.

14. Piso derecha, sobre el fondo según se entra en el portal núm. 16, en tercera planta. Inscrito en igual registro y libro, folio 161, finca 11.897, inscripción segunda.

15. Piso izquierda, sobre la fachada, según se entra en el portal núm. 16, en tercero planta. Inscrito en igual Registro y libro, folio 165, finca 11.898, inscripción segunda.

16. Piso izquierda, sobre el fondo, según se entra en el portal número 16, en tercera planta. Inscrito en igual Registro y libro, folio 169, finca 11.899, inscripción segunda.

17. Piso derecha, sobre la fachada, según se entra en el portal núm. 16, en cuarta planta. Inscrito en igual Registro y libro, folio 173, finca 11.980, inscripción segunda.

18. Piso derecha, sobre el fondo, según se entra en el portal núm. 16, en cuarta planta. Inscrito en el mismo registro y libro, folio 177, finca 11.901, inscripción segunda.

19. Piso izquierda, sobre la fachada, según se entra en el portal núm. 16, en cuarta planta. Inscrito en igual Registro y libro, folio 181, finca 11.902, inscripción segunda.

20. Piso izquierda, sobre el fondo, según se entra en el portal núm. 16, en cuarta planta. Inscrito en el Registro y libro anterior, folio 185, finca 11.903, inscripción segunda.

21. Piso derecha, sobre la fachada, según se entra en el portal núm. 17, en planta baja. Inscrito en igual Registro y libro, folio 189, finca 11.904, inscripción segunda.

22. Piso derecha, sobre el fondo, según se entra en el portal núm. 17, en planta baja. Inscrito en igual Registro y libro, folio 193, finca 11.905, inscripción segunda.

23. Piso izquierda, sobre la fachada, según se entra en el portal núm. 17 en planta baja. Inscrito en igual Registro y libro, folio 197, finca 11.906, inscripción segunda.

24. Piso izquierda, sobre el fondo, según se entra en el portal núm. 17 en planta baja. Inscrito en el mismo Registro y libro folio 201, finca 11.907, inscripción segunda.

25. Piso derecha, sobre la fachada, según se entra en el portal núm. 17, en primera planta. Inscrito en el mismo Registro y libro, folio 205, finca 11.908, inscripción segunda.

26. Piso derecha, sobre el fondo, según se entra en el portal núm. 17, en primera planta. Inscrito en igual Registro y libro, folio 209, finca 11.909, inscripción segunda.

27. Piso izquierda, sobre la fachada, según se entra en el portal núm. 17, en primera planta. Inscrito en el mismo Registro y libro, folio 213, finca 11.910, inscripción segunda.

28. Piso izquierda, sobre el fondo, según se entra en el portal núm. 17, bloque núm. 9 en primera planta. Inscrito en el mismo Registro y libro, folio 217, finca 11.911, inscripción segunda.

29. Piso derecha, sobre la fachada, según se entra en el portal núm. 17, en segunda planta. Inscrito en igual Registro y libro, folio 221, finca 11.912, inscripción segunda.

30. Piso derecha, sobre el fondo, según se entra en el portal núm. 17 en segunda planta. Inscrito en igual Registro y libro, folio 225, finca 11.913, inscripción segunda.

31. Piso izquierda, sobre la fachada, según se entra en el portal núm. 17 en segunda planta. Inscrito en igual registro y libro, folio 229, finca 11.914, inscripción segunda.

32. Piso izquierda, sobre el fondo, según se entra en el portal núm. 17 en segunda planta. Inscrito en igual Registro y libro, folio 233, finca 11.915, inscripción segunda.

33. Piso derecha, sobre la fachada, según se entra en el portal núm. 17 en tercera planta. Inscrito en igual Registro y libro, folio 237, finca 11.916, inscripción segunda.

34. Piso derecha, sobre el fondo, según se entra en el portal núm. 17 en planta tercera. Inscrito en igual Registro y libro, folio 241, finca 11.917, inscripción segunda.

35. Piso izquierda, sobre la fachada, según se entra en el portal núm. 17 en tercera planta. Inscrito en igual registro y libro, folio 245, finca 11.918, inscripción segunda.

36. Piso izquierda, sobre el fondo, según se entra en el portal núm. 17 en tercera planta. Inscrito en igual registro y libro 308, folio lvo. finca 11.910, inscripción segunda.

37. Piso derecha, sobre la fachada, según se entra en el portal núm. 17 en cuarta planta. Inscrito en igual Registro y libro anterior, folio 5 vto., finca 11.920 inscripción segunda.

Dado en Sevilla, 24 de abril de mil novecientos ochenta y siete.

El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. OCHO DE SEVILLA

EDICTO (PP. 414/87).

El Ilmo. Sr. Magistrado de Primera Instancia número ocho.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 0759/86-1, se siguen autos de Procedimiento Judicial Sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por Caja Rural Provincial, representado por el Proc. D. Francisco Rodríguez González, contra María Auxiliadora Collado Martín y José Ruiz Pineda, en los que se ha acordado proceder a la venta en pública subasta por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación de los bienes que al final se describen, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado a las doce horas de la mañana.

La primera por el tipo de tasación el día 11 de septiembre de 1987.

La segunda con la rebaja del 25 %, el día 9 de octubre de 1987.

La tercera, sin sujeción a tipo el día 9 de noviembre de 1987 si en las anteriores no concurrieren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Que para tomar parte en la primera deberán los licitadores

consignar previamente en la mesa del Juzgado el 20 % del tipo que sirve de base y en la segunda y tercera, el 20 %, del señalado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento y/o indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran el 75 %, del tipo de tasación, pudiendo rematarse en calidad de ceder a un tercero en todas ellas. En la primera subasta, no se admitirán posturas inferiores al tipo que sirva a base.

Si por causa de fuerza mayor, tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

El tipo de tasación de la finca o que se refiere la subasta es de 175.600.000 pts. (ciento setenta y cinco millones seiscientos mil pesetas).

Que los autos y la certificación del Registro o que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que los cargos o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

1. Finca, cercada de tapias, sita en la calle Llano Amarillo de Alcalá de Guadaíra, y marcado con el número dieciséis de gobierno, que linda, por su frente con dicho calle Llano Amarillo, y además, con traseros de varias casas de la misma calle; por la derecha de su entrada, con la finca número doce de la calle General Sanjurjo, con terrenos de D. Enrique Rafael Ruiz Bono y con calle transversal de la calle José Villegas; por la izquierda con traseros de varias casas de dicha calle Llano Amarillo; y por el fondo, con calle José Villegas y con traseros de varias casas de esta última calle. Ocupa una superficie total de dieciocho mil ciento cincuenta y tres metros con sesenta y tres decímetros cuadrados. En esta finca existen varias edificaciones para fines industriales. Título. Le pertenece el solar por agrupación de dos fincas de su propiedad, formalizándose tal agrupación en escritura otorgada el diecinueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete, ante el Notario de Alcalá de Guadaíra D. Guillermo Hernández Caja, número 1.172 de su protocolo. La declaración de obra nueva tuvo lugar en la misma escritura. Inscripción.— Las fincas agrupadas están inscritas en el Registro de Alcalá de Guadaíra, al tomo 668, libro 239, folios 150 y 151, uno, y 154, la otra, finca 9.781 y 9.783, inscripciones 2.ª., 3.ª., y 2.ª.

2. Piso letra B, situado en la planta baja del bloque I (o 1-1). Tiene una superficie construida de ochenta y ocho metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados, y uno útil de sesenta y nueve metros y sesenta y seis decímetros cuadrados. Linda; por el Sur, con la prolongación de la calle General Sanjurjo a la que da su fachada principal; por el Norte, con el piso A) de su misma planta y patio abierto del Bloque, por el Este, con el portal de este Bloque I; y por el Oeste, con espacio abierto de la Urbanización. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral n. 16.675.

3. Piso Letra C, situado en la planta baja del bloque I (o 1-1). Tiene una superficie construida total de ochenta y ocho metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados, y uno útil de sesenta y nueve metros y sesenta y seis decímetros cuadrados. Linda; por el Sur, con la prolongación de la calle del General Sanjurjo, a la que da su fachada principal; por el Este, con la calle Montecarmelo, a la que tiene otra fachada; por el Oeste, con el portal del bloque; y al fondo; o sea, al Norte, con el piso D), de su misma planta y patio abierto del bloque. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina.

4. Piso Letra C, situado en la primera planta alta, del bloque I (o 1-1). Tiene una superficie construida total de noventa y dos metros y siete decímetros cuadrados, y uno útil de setenta y tres metros y tres decímetros cuadrados. Linda; por el Sur, con la prolongación de la calle General Sanjurjo, a la que tiene fachada; por el Este, con la calle Monte Carmelo, a la que tiene otra fachada; por el Norte, con patio abierto del bloque, el piso D) de su misma planta, y el rellano de la escalera, y por el Oeste, con ese mismo rellano y el piso B) de su dicha planta. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.685.

5. Piso Letra A, situado en la planta baja del bloque II (o 1-2).

Tiene una superficie construida total de noventa y dos metros y dieciséis decímetros cuadrados, y uno útil de ochenta metros y treinta y ocho decímetros cuadrados. Linda; por el Este, con la calle Monte Carmelo; Norte, con el bloque III, por el Oeste, con el piso B) de la misma planta y patio abierto del bloque; por el Sur, con el piso D), de su misma planta y el portal del bloque. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Finca registral número 16.705.

6. Piso letra B) situado en la planta baja del bloque II (o 1-2). Tiene una superficie construida total de ochenta y dos metros y quince decímetros cuadrados, y uno útil de setenta metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados. Linda; por el Oeste, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Este, con el piso A) de su misma planta y patio abierto del bloque; por el Norte, con el bloque III (o 1-3); y por el Sur, con el portal C de este bloque II. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina.

7. Piso Letra B, situado en la planta baja del bloque III (o 1-3). Tiene una superficie construida total de ochenta y tres metros y ocho decímetros cuadrados; y uno útil de sesenta y siete metros y cincuenta decímetros cuadrados; y linda, por el Norte con la calle Monte Carmelo, a la que tiene fachada; por el Este con espacio abierto de la urbanización, al que tiene otra fachada; por la izquierda, a Sur, con el local comercial número uno; y por el fondo u Oeste, con el portal del bloque. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.739.

8. Piso letra C, situado en la planta baja del bloque III (o 1-3). Tiene una superficie construida total de ochenta y seis metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados; y linda, por el Norte, con espacio abierto de la urbanización, al que tiene su fachada; por el Sur, con el local comercial número uno de su misma planta; por el Oeste, con el bloque IV (o 1-4 del plano); y por el Oeste, con el portal del bloque. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina.

9. Finca letra C, situada en la planta primera del bloque III (o 1-3). Tiene una superficie total construida de noventa metros y seis decímetros cuadrados; y uno útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados, y linda; por el Norte, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Sur, con patio abierto y el Piso D) de su misma planta; por el Este, con el rellano y hueco de escalera y con el piso B) de su misma planta, y por el Oeste, con el bloque IV (o 1-4 del plano). Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.747.

10. Piso letra D, situado en la planta primera del bloque III (o 1-3). Tiene una superficie construida total de noventa y ocho metros y sesenta y siete decímetros cuadrados, y uno útil de ochenta y tres metros y trece decímetros cuadrados; y linda; por el Oeste, en parte, con espacio abierto de la urbanización al que da su fachada, y en el resto, con el bloque IV (o 1-4 del plano); por el Este, con el patio abierto del piso A) de su misma planta y el rellano de la escalera; por el Norte, con el piso C) de su planta y otro patio abierto; y por el Sur, con el bloque II (o 1-2 del plano), y dicho espacio abierto de la urbanización. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.749.

11. Piso letra C, situado en la planta tercera del bloque III (o 1-3). Tiene una superficie total construida de noventa metros y setenta y seis decímetros cuadrados; y linda; por el Norte, con espacio abierto de la urbanización al que da su fachada; por el Sur, con patio abierto y el piso D) de su misma planta; por el Este, con el rellano y hueco de la escalera y con el piso B) de su misma planta; y por el Oeste, con el bloque IV (o 1-4 del plano). Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina.

12. Piso Letra B, situado en la planta segunda del bloque IV, (o 1-4). Tiene una superficie construida total de noventa y un metros y setenta decímetros cuadrados, y uno útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados; y linda, por el Norte, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Sur, con patio abierto, el Piso A) de su misma planta y el rellano de la escalera; por el Este, con el bloque III (o 1-3 del plano); y por el Oeste, con el piso C) de la misma planta y el hueco de la escalera. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.779.

13. Piso letra B, situado en la planta tercera del bloque IV (o 1-4). Tiene una superficie construida total de noventa y un metros y setenta decímetros cuadrados, y una útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados; y linda; por el Norte, con espacio abierto de la urbanización al que da su fachada; por el Sur, con patio abierto, el piso A) de su misma planta, y el rellano de la escalera; por el Este, con el bloque III (o 1-3 del plano); y por el Oeste, con el piso C) de su misma planta, y el hueco de la escalera. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina.

14. Piso letra B, situado en la planta primera del bloque V (o 2-1). Tiene una superficie construida total de noventa y un metros y setenta y seis decímetros cuadrados, y una útil de setenta y tres metros y tres decímetros cuadrados; y linda por el Sur, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Norte, con patio abierto, el piso A) de su misma planta, y el rellano de la escalera; por el Oeste, con espacio abierto de la urbanización; y por el Este, con el hueco de la escalera y el piso C) de su misma planta. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina.

15. Piso letra B, de la planta tercera del bloque V (o 2-1). Tiene una superficie construida total de noventa y siete metros y sesenta y dos decímetros cuadrados y útil de setenta y cinco metros y ochenta y tres decímetros cuadrados; y linda; por el Sur, con espacio abierto de la urbanización; al que da su fachada; por el Norte, con patio abierto, el piso A) de su misma planta y el rellano de la escalera; por el Oeste, con espacio abierto de la urbanización y por el Este, con el hueco de la escalera y el piso C) de su misma planta. Está distribuido en vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina.

16. Piso Letra C, situado en la planta primera del bloque VI (o 2-2). Tiene una superficie construida total de noventa metros y once decímetros cuadrados y útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados; y linda; por el Sur, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Norte, con patio abierto, el piso D), de su misma planta, y el rellano de la escalera; por el Oeste, con el hueco de la escalera y el piso B) de su misma planta; y por el Este, con el bloque V (o 1-2 del plano). Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.831.

17. Piso letra C, situado en la planta segunda del bloque VI (o 2-2). Tiene una superficie construida total de noventa metros y once decímetros cuadrados, y una útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados; y linda; por el Sur con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Norte, con patio abierto, el piso D) de su misma planta, y el rellano de la escalera; por el oeste, con el hueco de la escalera y el piso B) de su misma planta; y por el Este, con el bloque V (o 2-1 del plano). Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina y cuarto de baño. Es la finca registral número 16.839.

18. Piso letra B, situado en la planta tercera del bloque VI (o 2.2). Tiene una superficie total construida de noventa metros y cuarenta y un decímetros cuadrados y una útil de setenta y cinco metros y noventa decímetros cuadrados; y linda; por el Sur, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Norte, con el rellano de la escalera, el piso A) de su misma planta y patio abierto; por el Este, con el hueco de la escalera y el piso C) de su misma planta; y por el Oeste, con espacio abierto de la urbanización y el bloque X (o 3-4 del plano). Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.845.

19. Piso letra C, situado en la planta tercera del bloque VI (o 23-2). Tiene una superficie construida total de noventa metros y once decímetros cuadrados, y una útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados; y linda; por el Sur, con espacio abierto de la urbanización al que da su fachada, por el Norte, con patio abierto, el piso D) de su misma planta, y el rellano de la escalera y el piso B) de su misma planta; y por el Este, con el bloque V (o 2-1 del plano). Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina.

20. Piso letra B, situado en la planta baja del bloque VII (o 3-1). Tiene una superficie construida total de noventa metros y treinta y seis decímetros cuadrados; y linda; por el Norte, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Este, con otro espacio libre de la urbanización, al que también tiene huecos; por el Oeste, con el portal del bloque; y por el Sur, con patio abierto,

el piso A) de su misma planta y dicho portal. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.855.

21. Piso letra B, situado en la planta primera del bloque VII (o 3-1). Tiene una superficie construida de noventa y tres metros y catorce decímetros cuadrados y una útil de setenta y tres metros y tres decímetros cuadrados; y linda; por el Norte, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada principal; por el Este, con otro espacio abierto, al que también tiene huecos; por el Oeste, con el piso C) de su misma planta y el hueco de la escalera; y por el Sur, con patio abierto, el piso A) de su misma planta y el rellano de la escalera. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina.

22. Piso letra C, situado en la planta primera del bloque VII (o 3-1). Tiene una superficie construida total de noventa metros y seis decímetros cuadrados y una útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados, y linda; por el Norte, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Este, con el piso B) de su misma planta y el hueco de escalera; por el Sur, con patio de luces, el piso D) de su misma planta y el rellano de la escalera; y por el Oeste, con el bloque VIII (o 3-2 del plano). Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral n. 16.865.

23. Piso Letra C, situado en la planta segunda del bloque VII (o 3-1). Tiene una superficie construida total de noventa metros y seis decímetros cuadrados, y una útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados, y linda; por el Norte, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Este, con el piso B) de su misma planta y el hueco de escalera; por el Sur, con patio de luces, el piso D) de su misma planta, y el rellano de la escalera; y por el Oeste, con el bloque VIII (o 3-2 del plano). Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.873.

24. Piso letra C, situado en la planta tercera del bloque VII (o 3-1). Tiene una superficie construida total de noventa metros y seis decímetros cuadrados, y una útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados; y linda por el Norte, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Este, con el piso B) de su misma planta y el hueco de la escalera; por el Sur, con patio de luces y el piso D) de su misma planta, y el rellano de la escalera; y por el Oeste con el bloque VIII (o 3-2 del plano). Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.889.

26. Piso letra C, situado en la planta baja del bloque VIII (o 3-2). Tiene una superficie construida total de ochenta y dos metros y setenta y cinco decímetros cuadrados, y una útil de setenta metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados; y linda; por el Norte, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Sur, con patio de luces, el piso D) de su misma planta y el portal de este bloque VIII; por el Este, con dicho portal; y por el Oeste, con el bloque IX (o 3-3 del plano). Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.891.

27. Piso letra B, situado en la planta primera del bloque VIII (o 3-2). Tiene una superficie construida total de noventa metros y veinte decímetros cuadrados, y una útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados, y linda; por el Norte, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Este, con el piso C) de su misma planta y el hueco de la escalera; y por el Sur, con patio de luces, el piso A) de su misma planta, y el rellano de la escalera. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina.

28. Piso letra C, situado en la planta primera del bloque VIII (o 3-2). Tiene una superficie construida total de noventa metros y veinte decímetros cuadrados y una útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados, y linda; por el Norte, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Este, con el piso B) de su misma planta y el hueco de la escalera; por el Sur, con patio de luces, el piso D) de su misma planta y el rellano de la escalera; y por el Oeste, con el bloque IX (o 3-3 del plano). Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.899.

29. Piso letra D, situado en la planta segunda del bloque VIII (o 3-2). Tiene una superficie construida total de noventa metros y veinte

decímetros cuadrados, y una útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados, y linda; por el Norte, con espacio abierto de la urbanización al que da su fachada; por el Este, con el bloque VII (o 3-1 del plano); por el Oeste con el piso C) de su misma planta y al hueco de la escalera; y por el Sur, con patio de luces, el piso A de su misma planta y el rellano de la escalera. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.905.

30. Piso letra C, situado en la planta segunda del bloque VIII (a 3-2). Tiene una superficie construida total de noventa metros y veinte decímetros cuadrados, y una útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados, y linda por el Norte, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Este, con el piso B) de su misma planta y el hueco de la escalera; y por el Sur, con patio de luces, el piso D) de su misma planta y el rellano de la escalera; y por el Oeste, con el bloque IX (o 3-3 del plano). Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina.

31. Piso letra B, situado en la planta tercera del bloque VIII (o 2-3). Tiene una superficie construida total de noventa metros y veinte decímetros cuadrados, y una útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados, y linda; por el Norte, con espacio abierto de la urbanización al que da su fachada; por el Este, con el bloque VII (o 3-1 del plano); por el Oeste, con el piso C) de su misma planta, y hueco de la escalera; y por el Sur con patio de luces, el piso A) de su misma planta y el rellano de la escalera. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.913.

32. Piso letra C, situado en la planta tercera del bloque VIII (o 3-2). Tiene una superficie construida total de noventa metros y veinte decímetros cuadrados, y una útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados, y linda; por el Norte, con espacio abierto de la urbanización al que da su fachada; por el Este, con el piso B) de su misma planta y el hueco de la escalera; por el Sur con patio de luces, el piso D) de su misma planta y el rellano de la escalera; y por el Oeste, con el bloque IX (o 3-3 del plano). Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina y cuarto de baño. Es la finca registral número 16.915.

33. Piso letra B, situado en la planta baja del bloque IX (o 3-3). Tiene una superficie construida total de ochenta y ocho metros sesenta y cinco decímetros cuadrados, y una útil de sesenta y nueve metros y sesenta y seis decímetros cuadrados. Lindo; por el Sur, con la prolongación de la calle General Sanjurjo, a la que da su fachada principal; por el Oeste, con espacio abierto a la urbanización, al que tiene hueco y patio de luces; por el Norte, con ese mismo patio, el piso A) de su misma planta y el portal del bloque; y por el Este, con dicho portal de este bloque IX. Está distribuida en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.921.

34. Piso letra C, situado en la planta baja del bloque IX (o 3-3). Tiene una superficie construida total de ochenta y dos metros y cincuenta y tres decímetros cuadrados, y una útil de setenta metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados, y linda; por el Sur, con la prolongación de la calle del Generalísimo Sanjurjo, a la que da su fachada; por el Este, con el bloque VIII (a 3-2), y patio de luces; por el Norte, con ese mismo patio y el piso D) de su misma planta; y por el Oeste, con el portal de este bloque IX. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.923.

35. Piso letra B, situado en la planta baja del bloque IX (o 3-3). Tiene una superficie total de noventa y siete metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados, y una útil de ochenta y tres decímetros cuadrados, y linda; por el Norte, con el bloque X (o 3-4 del plano) y espacio abierto de la urbanización; por el Este, con ese mismo espacio abierto y el bloque VIII (o 3-2 del plano); por el Sur, con patio de luces, el piso C) de su misma planta y el portal de su bloque, y por el Oeste, con el piso A) de su misma planta y otro patio de luces. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina.

36. Piso letra D, situado en la planta primera del bloque IX (o 3-3). Tiene una superficie construida total de noventa y siete metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados, y una útil de ochenta y tres metros y trece decímetros cuadrados, y linda; por el Norte, con el bloque X (o 3-4 del plano); por el Sur, con patio de luces, el piso C) de su misma planta y el rellano de la escalera; y por el Oeste, con el piso A de su misma planta y otro patio interior de luces. Está

distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.933.

37. Piso letra C, situado en la planta tercera del bloque IX (o 3-3). Tiene una superficie construida total de ochenta y nueve metros y noventa y seis decímetros cuadrados, y una útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados, y linda; por el Sur, con la prolongación de la calle General Sanjurjo, a la que da su fachada; por el Este, con el bloque VIII (o 3-2 del plano); por el Oeste, con el piso B) de su misma planta, y el hueco de la escalera; y por el Norte, con el patio de luces, el piso D) de su misma planta, y el rellano de la escalera. Está distribuido en vestíbulo comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es finca registral número 16.947.

38. Piso letra A, situado en la planta baja del bloque X (o 3-4). Tiene una superficie construida total de noventa y dos metros y catorce decímetros cuadrados, y una útil de ochenta metros y noventa y ocho decímetros cuadrados; y linda; por el Oeste, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Sur, con el bloque IX (o 3-3 del plano); por el Norte con el piso B) de su misma planta y por el Este, con patio de luces, el piso B) de su misma planta y el portal del bloque. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.951.

39. Piso letra B. Situada en la planta baja del bloque X (o 3-4). Tiene una superficie construida total de ochenta y dos metros y setenta y dos decímetros cuadrados y una útil de setenta metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados, y linda; por el Este, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Oeste, con patio de luces, el piso A) de su misma planta y el portal del bloque; por el Norte, también con el portal de su bloque; y por el Sur, con el bloque IX (o 3-3 del plano). Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.953.

40. Piso letra C, situado en la planta baja del bloque X (o 3-4). Tiene una superficie construida total de setenta y nueve metros y noventa y seis decímetros cuadrados, y una útil de sesenta y cuatro metros y sesenta y cuatro decímetros cuadrados, y linda; por el Este, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada principal, y en una pequeña parte, con el bloque VI (o 2-2 del plano); por el Norte, con otro espacio abierto de la urbanización, al que tiene huecos; por el Oeste, con patio abierto, el piso D) de su misma planta y el portal del bloque; y por el Sur, también con el portal de su bloque. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.955.

41. Piso letra B, de la planta primera del bloque X (o 3-4). Tiene una superficie construida total de noventa metros y diecisiete decímetros cuadrados, y una útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados, y linda, por el Este, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Sur, con el bloque IX (o 3-3 del plano); por el Oeste, con patio de luces, el piso A) de su misma planta, y el rellano de la escalera; y por el Norte, con el hueco de la escalera, y el piso C) de su misma planta. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.961.

42. Piso letra C, situado en la planta primera del bloque X (o 3-4). Tiene una superficie construida de ochenta y cinco metros y ochenta y cuatro decímetros cuadrados, y una útil de setenta y un metros y setenta decímetros cuadrados, y linda, por el Este, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada y, en una pequeña parte, con el bloque VI (o 2-2 del plano); por el Norte, con otro espacio abierto de la urbanización al que tiene huecos; por el Oeste, con patio abierto, el piso D) de su misma planta, y el rellano de la escalera; y por el Sur, con el piso B) de su misma planta y el hueco de la escalera. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.963.

43. Piso letra B de la planta segunda del bloque X (o 3-4). Tiene una superficie construida total de noventa metros y dieciséis decímetros cuadrados y una útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados, y linda; al Este, con espacio abierto de la urbanización al que da su fachada; por el Sur, con el bloque IX (o 3-3 del plano); por el Oeste, con patio de luces, el piso A) de su misma planta, y el rellano de la escalera; y por el Norte, con el hueco de la escalera y el piso C) de su misma planta. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.969.

44. Piso letra C, situado en la planta segunda del bloque X (o 3-4). Tiene una superficie construida de ochenta y cinco metros y ochenta y cuatro decímetros cuadrados, y una útil de setenta y un metros setenta decímetros cuadrados, y linda; por el Este, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada, y en una pequeña parte, con el bloque VI (o 2-2 del plano); por el Norte, con otro espacio abierto de la urbanización, al que tiene huecos; por el Oeste, con patio abierto, el piso D) de su misma planta y el rellano de la escalera; y por el Sur, con el piso B, de su misma planta y el hueco de la escalera. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.971.

45. Piso letra B, situado en la planta tercera del bloque X (o 3-4). Tiene una superficie construida total de noventa metros y diecisiete decímetros cuadrados, y una útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados, y linda; al Este, con espacio abierto de la urbanización al que da su fachada; por el Sur, con el bloque IX (o 3-3 del plano); por el Oeste, con patio de luces, el piso A), de su misma planta, y el rellano de la escalera; y por el Norte, con el hueco de la escalera y el piso C) de su misma planta. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.977.

46. Piso letra C, situado en la planta tercera, del bloque X (o 3-4). Tiene una superficie construida total de noventa y un metros y doce decímetros cuadrados, y una útil de setenta y cinco metros y cinco decímetros cuadrados, y linda, por el Este, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada, y en una pequeña parte con el bloque VI (o 2-2 del plano); por el Norte, con otro espacio abierto de la urbanización al que tiene huecos; por el Oeste, con patio abierto, el piso D), de su misma planta y el rellano de la escalera; por el Sur, con el piso B) de su misma planta, y el hueco de la escalera. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina y cuarto de baño. Es la finca registral número 16.979.

TITULO E INSCRIPCION. Los cuarenta y cinco pisos antes descritos forman parte integrante de diez bloques de cuatro plantas contiguos entre sí, en la ciudad de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) en el Paraje denominado la Quemada y Polvorón, a la salida de la población en dirección a Mairena del Alcor, en las proximidades de la llamada Urbanización El Águila, y les pertenece por división horizontal en escritura ante el notario de Alcalá de Guadaíra D. Guillermo Hernández Caja el once de marzo de mil novecientos ochenta y seis bajo el número 297 de protocolo, y figuran inscritas en los tomos 859 y 869 del Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaíra, libros 309 y 312 bajo los números indicados al final de la descripción de cada uno de ellos. Se encuentran acogidos al Régimen de Viviendas de Protección Oficial, Expediente SE-VS número 185/75.

47. Parcela de terreno, en la Hacienda llamada de Oromana, término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), conocida especialmente con los nombres de Olivar y Piñar del Rincón, de cabida veintinueve aranzadas, aproximadamente, equivalentes a trece hectáreas, setenta y nueve áreas y veinticuatro centiáreas, que linda; al Norte, con parcela de D^a Eloísa Luna Solá, hoy de D. Chistian Bobillo D'Istria; al Sur, y Este, con el río Guadaíra; y al Oeste, con el Cortijo de Maestre y con finca de D. José López Caro, que es la que se describe a continuación, antes, además, con parcelas de D. José Moreno y D^a Eloísa Luna y tierras de D. Antonio Pineda y D. Vicente López. A favor de esta finca se constituyó una servidumbre de paso, que va desde la Huerta Perdida propia de D. José Rodríguez Sánchez, hasta la presente parcela, y otra servidumbre por la parte Oeste de la finca que llega por el llamado camino a la Hacienda. Pendiente de inscripción, siendo la anterior en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaíra, en el tomo 471, libro 177 de dicha ciudad, folio 195 vuelto, finca número 6.442, inscripción tercera.

48. Suerte de tierra al sitio de la Viñuela, pago del Rincón, de Alcalá, término de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), de cabida tres hectáreas, sesenta y siete áreas y setenta y una centiáreas, que linda actualmente; por el Norte, con finca de D. Chistian Bobillo D'Istria; por el Sur, con el Cortijo de Maestre; por el Este con finca de D. José López Caro, que es la anteriormente descrita; y por el Oeste, con la citada finca de D. Chistian Bobillo D'Istria, y con otra de D. José Moreno. Está destinado al cultivo de olivar y cereales de secano, y se le asigna el carácter de indivisible. Pendiente de inscripción, siendo la anterior al tomo 768, libro 273 de Alcalá, folio 84, finca número 12.452, inscripción primera del Registro de la

Propiedad de Alcalá de Guadaíra.

49. Parcela de terreno en la Hacienda de Oromana, del término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), conocida especialmente con el nombre de parcela de Labor, de cabida cuatro aranzadas, equivalente a una hectárea, noventa áreas y veinticuatro centiáreas, que linda; al Norte y Oeste, con tierras de D. Antonio Pineda; al Este, con tierras de D. Antonio Pineda y con parcela de D. Joaquín García y García y al Sur, con tierras de D. José Gómez de Barreda y con parcela de D. Joaquín García y García. Está destinada al cultivo de olivar y cereales de secano y se le asigna el carácter de indivisible. Pendiente de inscripción, siendo la anterior en el citado Registro de la Propiedad en el tomo 469 del archivo, libro 176 de Alcalá, al folio 200, finca número 5.410, inscripción cuarta.

TITULO. Las tres últimas fincas descritas las adquirió D. José Ruiz Pineda, constante su actual matrimonio, por compra de D. José García León, en virtud de escritura ante el Notario de Sevilla D. José Clavero Núñez, otorgada con fecha nueve de enero de mil novecientos setenta y ocho, bajo el número 76 del protocolo.

50. Dehesa denominada El Galgueño, sita en término municipal de Usagre (término municipal de Fuente Cantos), de cabida de cuatrocientas setenta y cuatro hectáreas, treinta áreas y setenta centiáreas, y que linda; por el Este, con el Camino de la Plata y finca de Antonio Vázquez Calvo; por el Norte, con las Dehesas las Torrecillas y Labrados, la primera de D. Joaquín Santana Olivera y otros, y la segunda de D. Casimiro Tovar; y por el Oeste, con el camino de Los Molinos y terrenos llamados Porquerizo y Pedro Cobos, el primero de D^a Teodora Chacón y de herederos de D. Inocencia Chacón. Título. La adquirió D. José Ruiz Pineda por compra constante su actual matrimonio a D^a Clotilde, D. Juan, D. Pedro, D. Luis, D. Carlos y D. Eduardo Gragera Blanco de Morales, en virtud de escritura ante el Notario de Sevilla D. José Clavero Núñez, otorgada con fecha nueve de enero, bajo el número 77 del protocolo. Pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad de Fuente Cantos, siendo la anterior al tomo 154 del archivo, libro 20 de Usagre, folio 71, finca número 537 duplicado, inscripción cuarta.

51. Terreno denominado Porquerizos, destinado a pastos en término municipal de Usagre, que tiene una extensión de doscientas siete fanegas y seis celemines, equivalentes a ciento treinta y tres hectáreas, sesenta áreas, noventa y dos centiáreas. Linda; al Norte, de D. Eduardo Gragera y D. Juan Jesús Gragera, D^a Dolores y D^a Carmen Carvajal Gragera; al Sur, Cerro de Santa María y terrenos de D. Juan Márquez de Prada y Orellana; al Este, terrenos de este último señor, y resto de la finca de que se segregó, propia de D. Juan Jesús Gragera y D^a Dolores y D^a Carmen Carvajal Gragera; y al Oeste, terrenos de varios propietarios de Usagre, cuyos nombres se desconocen. Título. La adquirió constante su actual matrimonio D. José Ruiz Pineda, en virtud de escritura ante el notario de Sevilla D. José Clavero Núñez, otorgada el nueve de enero de mil novecientos setenta y ocho, bajo el número 78 del Protocolo, por compra a D^a Teodora Chacón Pérez, D^a Dolores y D^a Araceli Herrera Chacón. Pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad de Fuente Cantos, siendo la anterior a los tomos 20 y 41, libros 2 y 5 de Usagre, folios 242 y 246, finca número 239, antes 4.519 y 239 duplicado, inscripciones tercera y cuarta.

El tipo de tasación de las fincas y terrenos anteriormente referenciados a efectos de subasta se fija de la siguiente forma:

A) La finca en la calle Lano Amarillo de Alcalá de Guadaíra, descrita bajo número 1) se fija como tipo para la primera subasta en la cantidad de 36.000.000 pts. (treinta y seis millones de pesetas).

B) Cada uno de los cuarenta y cinco pisos descritos bajo los números 2) al 46) ambos inclusivos fijan como tipo para la primera subasta cada uno de ellos, la cantidad de 600.000 pts. (seiscientos mil pesetas).

C) La parcela de terreno en la Hacienda de Oromana, descrita en el número 47), se fija como tipo para la primera subasta la cantidad de 14.000.000 pts (catorce millones de pesetas).

D) La parcela de terreno al sitio de Viñuela, descrita bajo el número 48), se fija como tipo para la primera subasta la cantidad de 3.700.000 pts (tres millones setecientos mil pesetas).

E) La suerte de tierra en la Hacienda de Oromana, descrita bajo el número 49), se fija como tipo para la primera subasta en la cantidad de 2.000.000 (dos millones de pesetas).

F) La Hacienda denominada El Galgueño, descrita bajo el número 50), se fija como tipo para primera subasta la cantidad de 75.000.000 (setenta y cinco millones de pesetas).

G) Y la finca denominada Porquerizos, descrita bajo el número 51), se fija como tipo para la primera subasta, la cantidad de 18.500.000 pts. (dieciocho millones quinientas mil pesetas).

Dado en Sevilla, 6 de mayo de 1987.- El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE CARMONA

EDICTO.

Don Francisco José Guerrero Suárez, Juez de Instrucción de la Ciudad de Carmona y su Partido.

Hago saber: Que por providencia de esta fecha, dictada en la carta-orden número 7/87, que en este Juzgado se diligencia, dimanante del Rollo 178, causa 4/81, por atentado a Agentes de la Autoridad, contra Vidal Ruiz Carmona, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los

derechos que le correspondan al procesado, sobre la mitad ganancial del bien que luego se dirá, embargado en dicho procedimiento:

1. Turismo, matrícula SE-4162-H, serie y nº de bastidor FC-019365, marca Seat, modelo 124 Sport Coupe 1800.

Dicha subasta tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Plaza San José, s/n, el día veintisiete de junio a las once de la mañana, siendo el valor de lo subastado el de sesenta mil pesetas, la mitad de la tasación pericial efectuada del bien embargado, haciéndose saber a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, debiendo consignar todo el que desee tomar para en ella, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de dicho tipo previamente al acto en la mesa de este Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el bien que fue embargado se encuentra en poder del procesado, en la localidad de El Viso del Alcor, donde podrá ser examinado.

Dado en Carmona, a dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y siete.- La Secretaria.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE HACIENDA

RESOLUCION de 11 de mayo de 1987, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de restauración y construcción del edificio sede de la Consejería de Agricultura y Pesca, ubicado en la zona de Tabladillo de esta capital.

Esta Consejería de Hacienda en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación, y a los efectos determinados en los mismos hace pública la adjudicación de las obras de restauración y construcción del edificio sede de la Consejería de Agricultura y Pesca, ubicado en la zona de Tabladilla de esta Capital.

Fecha de adjudicación: 27 de abril de 1987.
Importe de adjudicación: 923.133.705 ptas.
Empresa adjudicataria: Gutiérrez y Valiente, S.A. (GUVASA)

Sevilla, 11 de mayo de 1987

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 13 de mayo de 1987, de la Secretaría General del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan concursos para la adquisición de suministros en el Servicio Andaluz de Salud (PD. 434/87).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987 de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, y conforme a la propuesta elevada por la Dirección General de Infraestructuras y Contrataciones del Servicio Andaluz de Salud, esta Secretaría General ha resuelto anunciar los Concursos que se indican, con los requisitos que asimismo se señalan:

Datos del suministro. Concurso Centralizado 56/87-S, para la adquisición de chasis fluorescentes para teléfonos Sanitarios de Urgencias.

Tipo máximo de licitación. El tipo máximo de licitación será de ocho millones cien mil pesetas (8.100.000 Ptas.).

Fianza provisional. Su importe asciende a ciento sesenta y dos mil pesetas (162.000 Ptas), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este Concurso, podrán examinarse y adquirirse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud,

sito en C/ Federico Sánchez Bedoya, 3 (Servicio de Gestión de Obras e Instalaciones). Sevilla.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13'00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especificará en el Tablón de Anuncios de estos Servicios Centrales, al menos con 48 horas de antelación.

Los gastos del presente concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 13 de mayo de 1987.- El Secretario General, Eduardo Vigil Martín.

RESOLUCION de 15 de mayo de 1987, de la Secretaría General del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan concursos para la adquisición de suministros en el Servicio Andaluz de Salud (PD. 435/87).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987 de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, y conforme a la propuesta elevada por la Dirección General de Infraestructuras y Contrataciones del Servicio Andaluz de Salud, esta Secretaría General ha resuelto anunciar los Concursos que se indican, con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Datos del suministro. Concurso Centralizado 48/87 S, para la adquisición de Suministros Sanitarios de Sutura, con destino a las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud.

Tipo máximo de licitación. El tipo máximo de licitación será de ciento ochenta y nueve millones quinientas ochenta y una mil setecientas pesetas (189.581.700 Ptas.).

Fianza provisional. Su importe asciende a tres millones setecientas noventa y una mil quinientas treinta y cuatro pesetas (3.791.534 Ptas), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este Concurso, podrán examinarse y adquirirse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, sito en C/ Federico Sánchez Bedoya, 3 (Servicio de Gestión de Obras e Instalaciones). Sevilla.